



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Motivación y emoción

1. Denominación de la asignatura:

MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN

Titulación

Grado en Psicología

Código

8902

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos psicológicos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Psicología Básica

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Aida Gutiérrez García

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Aida Gutiérrez García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Subcompetencias:

*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C1SUB3. Seleccionar y aplicar herramientas, tratamientos y recursos adecuados a lo largo de todo el proceso de intervención psicológico

Competencias transversales:

*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas.

C1AC4. Demostrar capacidad de organización y planificación.

* Competencia de sostenibilización curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C1CON1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología. C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital. C1CON4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología. *C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa. Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación. C1HAB2. Aplicar instrumentos de evaluación. C1HAB3. Aplicar las distintas técnicas psicológicas. C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional. *Contenido de sostenibilización curricular.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Psicología de la Emoción II. Psicología de la Motivación III. Ámbitos de aplicación de la psicología de la motivación y de la emoción
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8902&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas (por videoconferencia -streaming-síncrona o asíncrona)	C1	62
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos (videoconferencia -streaming-síncrona o asíncrona)	C1	2
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1SUB1 C1SUB2 C1SUB3	13
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos (virtuales)	C1 C1A3	4
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1 C1AC3 C1AC4	40
AF10. Presentaciones y exposiciones orales (virtual)	C1AC2 C1AC3 C1AC4	5
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C1 C1SUB2	10
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)		0
AF14. Trabajos (individuales y grupales)	C1SUB1 C1SUB2 C1SUB3	10
AF-16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C1 C1SUB1	4



virtuales	C1SUB2 C1SUB3 C1AC3	
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

- Estudiantado de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.
- La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (Septiembre) se realizará a través de un examen escrito (40%), un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

Se debe alcanzar al menos el 50% de la valoración otorgada en los procedimientos de evaluación SE1, SE4, SE6, SE7. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).

El alumno o alumna que no realice las actividades que se propongan para evaluar la Participación (procedimiento SE5), renuncia a un 10% de la nota final de la asignatura, pero puede aprobar la misma aunque su puntuación en este apartado sea 0.

En caso de no aprobar la asignatura en la primera convocatoria, la calificación de los procedimientos de evaluación superados se guardará hasta finalizar la segunda convocatoria.

Los exámenes de la asignatura en modalidad online se realizarán preferentemente mediante la plataforma Smowl (ver instrucciones en <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>).

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (“Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los



trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario").

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

Evaluación excepcional:

Modelo B: "Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido; a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso la prueba teórica tiene un peso del 40%, un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones.	20 %	20 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos (virtual).	10 %	10 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...) virtuales.	10 %	10 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...) virtual.	50 %	50 %
SE7. Trabajo individual o grupal.	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

MD1. Sesiones magistrales (virtuales)
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios (virtuales)
MD5. Seminarios, debates, foros... (presenciales y virtuales)
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ... (virtuales)
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD9. Tutorías (virtuales)
MD12. Exposiciones (virtuales)
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español